

MENOS JÓVENES EN EL PADRÓN **ELECTORAL**



UFM
UNIVERSIDAD
FRANCISCO
MARROQUÍN

VERITAS • LIBERTAS • JUSTITIA

CENTRO para
el **ANÁLISIS** de las
DECISIONES PÚBLICAS

Menos jóvenes en el padrón electoral: ¿tendrá un efecto?

El pasado jueves 25 de abril de 2019, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) reportó en su página de Facebook los datos finales del empadronamiento para las elecciones que tendrán lugar el próximo 16 de junio. Según el reporte del TSE, los empadronados por edad se distribuyen de la siguiente forma¹:

Rango de edad	Número de empadronados	% del total
18-25	1,200,202	15%
26-30	1,138,764	14%
31-35	1,063,084	13%
36-40	984,965	12%
41-45	818,037	10%
46-50	671,956	8%
51-55	575,131	7%
56-60	500,229	6%
61-65	394,189	5%
66-70	303,813	4%
más 70	499,423	6%
Total	8,149,793	100%

Estos datos son interesantes en varios sentidos. Primero, se suman al padrón electoral 593,370 votantes; segundo, resalta la disminución de la participación de jóvenes de entre 18 y 25 años, los cuales pasaron de ser 1,449,867 (19% del padrón) en el 2015 a 1,200,202 (15% del padrón) en el 2019.

Ciertamente, esta disminución pudo haber sido mucho mayor. Hasta el 28 de febrero de 2019, el segmento de jóvenes de entre 18 y 25 años estaba compuesto por 984,495 empadronados (13% del total)². Sin embargo, de esa fecha hasta el 17 de marzo, se sumaron 215,707 nuevos votantes en este grupo de edad. Es decir, aumentó en un 2% la participación de este grupo. Este crecimiento fue exponencial si se compara con otros segmentos en los que el aumento promedio fue solamente de 7,807 empadronados. Esto pudo ser resultado de una jornada de empadronamiento intensiva dirigida a jóvenes durante las últimas semanas.

¿Cómo quedarían los resultados de las elecciones a partir de la distribución de votantes por edad?

¹<https://bit.ly/2GUblQ0>

²<https://bit.ly/2PIXXQj>

La encuesta publicada el 4 de abril de 2019 por Prensa Libre muestra la intención de voto según diferentes rangos de edad³. La muestra utilizada por los autores de la encuesta se distribuyó de la siguiente manera⁴:

	18-24 años	25-35 años	Más de 35
Porcentaje de la muestra	29%	24%	47%

Los **porcentajes** de voto para los primeros cuatro contendientes son los siguientes:

Candidato	18-24 años	25-34 años	Más de 35
Zury Ríos	21.1	16.4	12.5
Sandra Torres	18.8	23.3	20.5
Thelma Aldana	9.5	10.1	9.2
Alejandro Giammattei	6.6	5.2	9.0

Si se asume que todos los grupos tienen un nivel similar de participación, y que un 65% de los votantes se presentarán a las urnas, los cuatro candidatos principales en dicha encuesta obtendrían la siguiente cantidad de votos:

Candidato	18-24 años	25-34 años	Más de 35	Total
Zury Ríos	164,608	234,717	385,754	785,079
Sandra Torres	146,665	333,470	632,637	1,112,772
Thelma Aldana	74,112	144,551	283,915	502,578
Alejandro Giammattei	51,489	74,422	277,743	403,654

³<https://bit.ly/2WN4awZ>

<https://bit.ly/2Ka4STL>

⁴ Como se puede observar, comparada con la distribución del padrón, esta muestra sobrerrepresenta la participación de jóvenes. En general, el padrón plantea una participación de votantes de entre 18 y 35 años del 42%, mientras que en la encuesta dicho segmento alcanza el 53%. La diferencia se puede explicar debido a la sobrerrepresentación del grupo de entre 18 y 24 años, el cual aumenta 14% en la muestra de la encuesta.

Como muestra la tabla, se podría esperar una victoria de Sandra Torres y Zury Ríos, quienes alcanzarían la segunda vuelta con un 21% y 14.8% del voto total, respectivamente. En el caso de Thelma Aldana, necesitaría alrededor de 300,000 votos para alcanzar el segundo lugar, pues obtendría un 9.5% del voto y Alejandro Giammattei un 7.6%. Estos porcentajes son muy cercanos a la intención de voto general proyectada por la encuesta.

Por otra parte, los datos publicados por el TSE registran 3,763,284 de hombres empadronados y 4,386,50 mujeres⁵. **Si se asume una participación del 65% para ambos grupos**, y tomando en cuenta los datos de la encuesta presentada por Prensa Libre, los votos serían distribuidos de la siguiente manera:

Candidato	Votantes hombres	Votantes mujeres	Total
Zury Ríos	366,920	481,858	848,778
Sandra Torres	393,828	718,510	1,112,338
Thelma Aldana	276,413	219,545	495,958
Alejandro Giammattei	210,368	176,776	387,144

En este caso, los porcentajes del total de votos serían muy similares a los obtenidos en una elección definida por la edad. Sandra Torres obtendría un 21% del voto, Zury Ríos un 16.0%, Thelma Aldana un 9.4% y Alejandro Giammattei un 7.3%.

¿Qué pasaría si los jóvenes participaran más?

En un escenario hipotético en el que los jóvenes de entre 18 y 35 años participaran en un 85% y el resto de los segmentos se mantuvieran en un 65% de participación, la distribución de votos sería la siguiente:

Candidata	18-24 años	25-35 años	Más de 35	Total
Zury Ríos	215,256	306,938	385,754	907,948
Sandra Torres	191,792	436,076	632,637	1,260,505
Thelma Aldana	96,916	189,029	283,915	569,860

⁵<https://bit.ly/2V7uG84>

Alejandro Giammattei	67,331	97,322	277,743	442,396
-----------------------------	--------	--------	---------	---------

En este caso, Zury Ríos crecería un 0.4% en intención de voto, Torres un 0.1%, Aldana se mantendría igual y Giammattei disminuiría un 0.2%. Se podría argumentar entonces que la distribución del padrón electoral y un mayor número de votantes jóvenes favorecerían a Zury Ríos. Sin embargo, la diferencia de participación entre los votantes jóvenes y los de otras edades sería muy alta (un 20%) y tendría un impacto casi nulo en el resultado final. Esto se debe a que no hay diferencias significativas en la intención de voto por rango de edad entre las dos primeras candidatas.

¿Qué pasaría si se hubiese mantenido la distribución por edad del 2015?

En el 2015, el segmento de jóvenes de entre 18 y 24 años era un 19% del padrón electoral. Si dicho porcentaje se hubiese mantenido, y se diera una participación del 65%, los resultados serían los siguientes:

Candidata	18-24 años	25-35 años	Más de 35	Total
Zury Ríos	214,459	234,378	356,480	805,317
Sandra Torres	191,082	332,988	584,627	1,108,697
Thelma Aldana	96,557	144,342	262,369	503,269
Alejandro Giammattei	67,082	74,315	256,666	398,062

Con esos resultados, Zury Ríos obtendría un 15.2% del voto, Sandra Torres un 20.9%, Thelma Aldana un 9.5% y Alejandro Giammattei un 7.5%. Si se comparan estos resultados con los generados con la distribución del padrón del 2019, se observa que no hay diferencia significativa en el desempeño de los candidatos.

En resumen, la disminución de la participación de jóvenes en el padrón electoral muy probablemente no tendrá un impacto en los resultados de la elección, siempre y cuando las tendencias por rango de edad presentadas en la encuesta de Prensa Libre se mantengan.

Algunos escenarios (muy improbables)

Los resultados hasta el momento demuestran que Sandra Torres y Zury Ríos serían las principales contendientes en una segunda vuelta. Si se mantienen los porcentajes reflejados en la encuesta de Prensa Libre, ¿qué necesitaría Thelma Aldana para superar a Zury Ríos?

A partir de la distribución del padrón electoral, se puede plantear un escenario en el que los votantes de Thelma Aldana participen en un 87%, mientras que los de Ríos solo lo hagan en un 55%. En ese escenario, Aldana obtendría 672,682 votos y Ríos alcanzaría 664,297 votos. A simple vista, este escenario sería improbable, pues el porcentaje de abstencionismo de los votantes de Ríos tendría que alcanzar el 45% y Aldana debería lograr un índice de participación excesivamente alto.

Por su parte, ¿qué necesitaría Zury Ríos para superar a Sandra Torres en la primera vuelta? Esto podría suceder si los votantes de Ríos participaran en un porcentaje mayor al 85.5% (alcanzaría 1,032,681 votos) y los de Torres en un 60% (alcanzaría 1,027,174 votos). Este escenario podría ser factible en la medida en que el votante de Ríos (en teoría más urbano) sea movilizado en contra de Torres debido a su alto nivel de antivoto. Sin embargo, la estructura partidaria de la UNE de Torres podría brindarle un porcentaje de participación mayor al 60%.

En este análisis se presentaron posibles resultados de las elecciones a partir de la intención de voto por rangos de edad. Sin embargo, en la práctica, otras variables como el voto urbano o rural o el segmento socioeconómico del votante podrían tener un mayor peso en la elección. Desafortunadamente, los reportes publicados por el TSE el jueves 25 de abril no muestran la distribución del padrón a partir de dichas variables.

Finalmente, es importante señalar que los porcentajes de intención de voto podrían cambiar en la medida en que los ciudadanos conozcan más de sus candidatos y como consecuencia de eventos clave durante la campaña. En ese sentido, la decisión de la Corte de Constitucionalidad sobre las candidaturas de las primeras tres contendientes podría modificar sustancialmente los porcentajes de intención de voto y, por ende, los resultados electorales.